

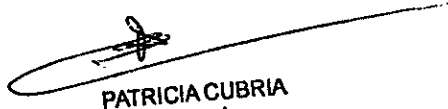
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la **Campana “¿Que ves Cuando me Ves?”**, que tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad en relación a la estigmatización que se hace de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cuyo lanzamiento se produzco el 30 de Septiembre con un festival artístico y que se desarrollará durante tres meses, en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

  
PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

La Comisión de promoción de derechos del Consejo Local de Promoción y Protección de los DD.NN/as y adolescentes del Pdo. Gral. Pueyrredón. Ha observado , con creciente preocupación, el tratamiento que la sociedad, viene teniendo en relación a la niñez y juventud.

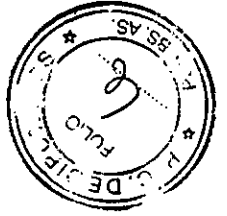
El sentido común carente de científicidad y los medios masivos de comunicación con notoria intencionalidad, han instalado en el imaginario social la idea de la peligrosidad de la juventud, y con ello un futuro oscuro, caótico y atemorizante de lo que vendrá.

La representación de esa peligrosidad en el común de la sociedad y en los agentes y funcionarios que trabajan o articulan con la infancia y la juventud no sólo legitima acciones violentas hacia los NNA, sino que justifica intervenciones brutales de las fuerzas de seguridad y robustece el pedido de más mano dura, a tal punto que la desaparición de Luciano Arruga no es agenda de los medios, ni de la política, ni genera pánico social.

Por éste motivo les parece oportuno interpelar a los pares con la esperanza de abrir camino a una reflexión que trascienda el diagnóstico de la delincuencia juvenil, profundizando las causas y consecuencias sociales que genera la vulneración de derechos en las infancias y adolescencias.

Para ello desde ésta CLN, con el compromiso unánime de todas las organizaciones que lo integran, acordaron llevar adelante en la ciudad de Mar del Plata una campaña de sensibilización social durante 3 meses, basada en acciones callejeras de alto impacto, donde las nociones de inclusión y justicia social sean las rectoras.

Se proponen aportar a la deconstrucción de éste estereotipo discriminatorio, que nos permita a todos los que formamos parte de ésta sociedad modificar prácticas y discursos, en función del paradigma vigente "niño/a sujeto de derecho".



Estamos convencidos que los niñas/o y adolescentes son en función de lo que les ofrecemos como sociedad. Para que sean mejores, debemos garantizarles óptimas oportunidades y un mundo más amable. Adjudicarles la inseguridad sería de mínima perverso. Pues no queda otra que la aplicación de aquel imperativo categórico que señala que "un país grande empieza por lo más chicos". Lo que nuestros niños/a y jóvenes necesitan es más inclusión, más amor, más justicia social y menos dolor, mucho menos dolor.


En el estereotipo de "niños/joven peligroso" encuadra el del pibe pobre, con determinadas características físicas y sociales: color de piel, vestimenta, su lenguaje, el barrio donde vive...Sin duda, los primeros en ser observados o cuestionados por las fuerzas de seguridad ante la simple sospecha de un delito. Jóvenes víctimas de la discriminación y la arbitrariedad por responder a ese prejuicio tan profundamente instalado en nuestra sociedad

El Objetivo General de esta Campaña es Deconstruir la representación de "enemigo social" que se les adjudica a los niños/as y adolescentes a través de una campaña de sensibilización social que nos permita romper con este estereotipo y repensar los problemas sociales.

Sus Objetivos específicos son:

- Promocionar a los niños/a y adolescentes como sujetos plenos de derecho a través de intervenciones artísticas y culturales, donde ellos sean los principales protagonistas. (Festival septiembre; festival noviembre; volanteada)
- Empoderar la nueva creación de subjetividades e identidades que logran colectivizar a los jóvenes, como espacios de desarrollo positivos que la sociedad debe acompañar -ej murga...para abordar el planteo de los propuesto por el código contravencional y por Arroyo. (a través de una jornada de trabajo con las murgas en el HCD)
- Erradicar la discriminación hacia determinados niños/as y adolescentes por su condición social, su vestimenta y su lenguaje, reafirmando la igualdad en su condición de niños todos parte de una misma sociedad (afichada)
- Difundir las acciones desarrolladas por niños/as y adolescentes organizados que los posicione como verdaderos agentes de cambio por los distintos medios de comunicación (en los programas de radio contando su experiencia, con un spot en la tele, en la radio, por face, etc)
- Generar espacios de reflexión donde a través del aporte de distintas disciplinas se logre una comprensión más integral de las nuevas sub-culturas juveniles. (jornadas de capacitación, charlas debate, videos debate).

Es por ello solicito a los Sres. Diputados acompañen la presente iniciativa.

  
PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.